Documento: 83d2d7a8-d0d6-4d90-b4b4-e4d8c3ac9b7d - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29

Anexo N°2

SERVICIO DE PROFESIONAL DE APOYO EJECUTIVO TÉCNICO;

"PROGRAMA REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPE DE LA REGIÓN DE AYSÉN"

INFORME MENSUAL DE DESEMPEÑO N°1

Período	**:**	18 al 30 de junio 2026
Unidad de Desempeño	**:**	Dirección Regional Aysén
Fecha de emisión	**:**	30 de junio 2026

Documento: 83d2d7a8-d0d6-4d90-b4b4-e4d8c3ac9b7d - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29

A. INTRODUCCIÓN

La Dirección Regional de Aysén requiere la contratación del servicio profesional de apoyo técnico. Dichos servicios se justifican por la necesidad del Programa **"REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPE DE LA REGIÓN DE AYSÉN CÓDIGO BIP 40073633-0".**

El programa **"REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPE DE LA REGIÓN DE AYSÉN",** corresponde a un convenio de transferencias de recursos entre el Gobierno Regional de Aysén y SERCOTEC. El costo total de la iniciativa es de $3.438.158 (M$), de los cuales $3.384.158 (M$) corresponden a aporte desde el Gobierno Regional y $54.000 (M$) corresponden a aporte privado.

Para el desarrollo del programa se considera la ejecución de los siguientes cinco componentes:

1. Micro y pequeñas empresas se reactivan, potencian su crecimiento o acceden a nuevas oportunidades de negocio
2. Nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado de Turismo puestos en marcha.
3. Micro y pequeñas empresas potencian su crecimiento o acceden a nuevas oportunidades de negocio
4. Organizaciones de micro y pequeñas empresas afianzan su asociatividad, mejoran su capacidad de gestión y/o pueden ofrecer nuevos y mejores servicios.
5. Ciudadanos y clientes de la institución reciben atención de calidad y de acuerdo a los procedimientos establecidos por Sercotec.

El plazo de ejecución de este programa es de 36 meses, para lo cual se requiere de un equipo humano tanto técnico como financiero capaz de apoyar el proceso, a través de la revisión y control de la ejecución de los diferentes componentes nombrados.

Documento: 83f20748-0d0e-4000-bfbb-e4d0c3ac9bf7 - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29
Documento: 83f20748-0d0e-4000-bfbb-e4d0c3ac9bf7 - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29

B. OBJETIVOS

Se requiere contratar los servicios profesionales de apoyo técnico para la ejecución, verificación, registro y seguimiento de rendiciones del programa **"REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPE DE LA REGIÓN DE AYSEN"**

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Participar activamente en todas las actividades derivadas del programa, asistiendo (virtual o presencial) y velando por la correcta realización de éste, lo anterior de manera presencial o remota.
- Respaldar y digitalizar la documentación que se requiera del programa.
- Atender dudas y consultas de los seleccionados del programa.
- Coordinar, supervisar y visar cada etapa de las diferentes convocatorias del programa.
- Coordinar, supervisar y apoyar al equipo en los trabajos realizados por el AOS a cargo de los procesos de cada componente de programa, a través de reuniones de coordinación, evaluaciones aleatorias y revisión de informes por parte del AOS, lo anterior de manera presencial o remota.
- Sistematizar la información levantada durante los procesos de ejecución del programa.
- Mantener un control de avances técnicos y financieros de cada componente del programa, para la entrega de información oportuna.
- Realizar las actividades de soporte que se desprendan de la implementación del Programa, como, por ejemplo: rendición de gastos.
- Reunir los antecedentes que den cuenta de la ejecución de las fases de evaluación, formalización y ejecución del Programa.
- Hacer seguimiento técnico y administrativo de la implementación de los proyectos, mediante reuniones presenciales y remotas.
- Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos de rendiciones de los AOS.
- Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- Realizar visitas a terreno a todas las localidades de la comuna para realizar

Documento: 83f2017f8-d01e-4000-bfbb-e4d8c3ac9bf1 - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29
Documento: 83f2017f8-d01e-4000-bfbb-e4d8c3ac9bf1 - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29

seguimiento a los beneficiarios, para lo cual deberá disponer de movilización propia

D. PRODUCTOS

- Asistir al Ejecutivo de Fomento en la confección del informe mensual a presentar al Gobierno Regional.
- Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR
- Apoyo en actividades del ejecutivo de fomento.
- Revisar la pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa
- Aplicar encuestas a los beneficiarios del FNDR.
- Generar respaldo fotográfico de las visitas de supervisión para una entrega posterior en el informe final.
- Revisión de informes entregados por la AOS.
- Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas las etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

E. DESARROLLO

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas como **"Profesional de Apoyo Ejecutivo Técnico del Programa Reactivación y Fortalecimiento de las Mipe de la Región de Aysén"**, durante el período comprendido entre el **18 al 30 de junio 2026:**

Actividades realizadas en el periodo junio 2026:

- Análisis y comprensión del convenio suscrito entre el Gobierno Regional y Sercotec, identificando sus objetivos, obligaciones, lineamientos técnicos y la distribución de recursos asignados a cada ítem presupuestario, de acuerdo a los siguientes documentos:

  a) PROGRAMA REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPE DE LA REGIÓN DE AYSÉN CÓDIGO BIP 40073633-0.

Documento: 83t2O7A8-dO1G-Y8O0-pEAp-e4d0c3ec0pLY - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29

Documento: 83t2O7A8-dO1G-Y8O0-pEAp-e4d0c3ec0pLY - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29

b) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN Y EL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPES DE LA REGIÓN DE AYSÉN" CÓDIGO BIP 40073633-0.

c) RESOLUCIÓN AFECTA N° 008 / 19-02-2026 GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO CON EL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC, PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPES DE LA REGIÓN DE AYSÉN”, CÓDIGO BIP 40073633-0, CÓDIGO GORE 3303529.

- Análisis del presupuesto del programa, con el propósito de comprender la asignación de recursos, la estructura financiera y los criterios de ejecución establecidos en el convenio.
- Apoyo en la elaboración y revisión de propuestas de modificación del ítem de difusión, asegurando su coherencia con los objetivos, lineamientos y requerimientos establecidos en el programa, según lo establecido en la Resolución Exenta N°1614-2025 APRUEBA PROGRAMA “REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPE DE LA REGIÓN DE AYSÉN” CÓDIGO BIP N°40073633-0”.
- Elaboración y revisión de formularios destinados a los procesos de adquisición asociados al ítem de difusión, velando por el cumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes.

Consuelo Arriagada Reiñanco
Profesional de apoyo Ejecutivo Técnico

Documento: 83t2o7k8-q0j6-v000-ptkp-e4q0c3sc0ptj - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29
Documento: 83t2o7k8-q0j6-v000-ptkp-e4q0c3sc0ptj - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:29

ANEXOS

1. Documentación del programa.

PROGRAMA REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPE DE LA REGIÓN DE AYSÉN

CÓDIGO BIP 40073633-0

JUNIO 2025

Documento: 83f2017f8-d01f-4f99-b4bf-e4d8c33ec9bf - Fecha de generación: 2025-07-03 09:11:29

Documento: 83f2017f8-d01f-4f99-b4bf-e4d8c33ec9bf - Fecha de generación: 2025-07-03 09:11:29

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

ENTRE

EL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN

Y

EL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA SERCOTEC

PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

"REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPES DE LA REGION DE AYSEN"

CÓDIGO BIP 40073633-0

En Coyhaique, a 29 de enero del 2026, entre el **GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN**, RUT Nº 72.222.000-5, en adelante "El Gobierno Regional", representado por don **MARCELO ORLANDO SANTANA VARGAS**, cédula de identidad Nº 13.970.059-7, en su calidad de Gobernador Regional, con domicilio en calle Ejercito Nº 405 de la ciudad de Coyhaique, y el **SERVICIO DE COOPERACION TECNICA SERCOTEC**, en adelante indistintamente, SERCOTEC o "la entidad receptora" RUT Nº 82.174.900-K representada por su Directora Regional Doña **NELLY VARGAS MANSILLA**, cédula nacional de identidad Nº 15.968.817-8, ambos con domicilio en calle Riquelme N°255, Coyhaique, han acordado suscribir la siguiente modificación de convenio:

ANTECEDENTES.

1. Que, en la ley N°21.796 de Presupuestos 2026, del sector público, Partida 31 Capítulo 01 Programa 14, Programa de Funcionamiento e Inversión Regional, Región de Aysén, Glosa 11 que se aplica al subtítulo 33 del presupuesto de inversión de los Gobiernos Regionales, se establece que las transferencias de capital deberán regirse por los ámbitos de competencia del D.F.L N° 1-19.175.

2. Que, los ámbitos de competencia del D.F.L. N°1-19175, se encuentran encuentran normados en el Capítulo II Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional, en su Párrafo 1° "De Las Competencias", que en lo

Documento: 83f2017f8-d01f-4f00-bfbf-e4d8c3ac9bf1 - Fecha de generación: 2026-01-30 09:11:29

Documento: 83f2017f8-d01f-4f00-bfbf-e4d8c3ac9bf1 - Fecha de generación: 2026-01-30 09:11:29

RESOLUCIÓN AFECTA N°

0008 / 19-02-2026

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO CON EL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA SERCOTEC, PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPES DE LA REGION DE AYSEN", CÓDIGO BIP 40073633-0, CÓDIGO GORE 3303529.

VISTOS:

Lo establecido en el D.F.L. N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo previsto en la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, lo establecido en la Ley 21.796 de Presupuesto del Sector Público para el año 2026; la Sentencia rol N°817-2024 de Proclamación de Gobernador Regional de fecha 11 de noviembre de 2024, del Tribunal Calificador de Elecciones, la Resolución Nº 36 del 19 de diciembre del 2024 y Resolución N°8 de 2025 de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, en la ley N°21.796 de Presupuestos 2026, del sector público, Partida 31 Capítulo 01 Programa 14, Programa de Funcionamiento e Inversión Regional, Región de Aysén, Glosa 11 que se aplica al subtítulo 33 del presupuesto de inversión de los Gobiernos Regionales, se establece que las transferencias de capital deberán regirse por los ámbitos de competencia del D.F.L N° 1-19.175.

2. Que, los ámbitos de competencia del D.F.L. N°1-19175, se encuentran normados en el Capítulo II Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional, en su Párrafo 1° "De Las Competencias", que en lo pertinente al presente programa se aplican: El Art 16 letra a) que permite aprobar programas de desarrollo de la

Documento: 83t20178-q0t9-v990-ptkp-e4q0c3zc0ptl - Fecha de generación: 2026-02-03 08:11:26
Documento: 83t20178-q0t9-v990-ptkp-e4q0c3zc0ptl - Fecha de generación: 2026-02-03 08:11:26

2. Presupuesto del programa

División de Planificación y Desarrollo Regional

MEMORIA DE CÁLCULO PRESUPUESTO

		Item	Unidad de medida	Cantidad (N°)	Precio unitario (M$)	Total, M$
1		**CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA**				**3,371,258**
1.1.		**Consultorías técnicas**				**465,858**
1.1.1	Profesionales					**136,000**
	2	Profesional Programa	meses	34	2,000	136,000
1.1.2	Técnicos					**54,400**
	1	Apoyo Financiero	meses	32	1,700	54,400
1.1.4	Agenciamiento					**275,458**
		Actividades realizadas por Agente Operador SERCOTEC: evaluación, formalización, Formulación del plan de inversiones, seguimiento y costo de garantías por recursos transferidos.	Programa	1	275,458	**275,458**
1.2.		**Otros Gastos**				**2,905,400**
1.2.1		**Inversión Directa**				**2,875,500**
1.2.1.1		AYSÉN REACTIVATE	Beneficiarios	Global	10,000	1,000,000
1.2.1.2		PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO	Beneficiarios	Global	5,703	439,800
1.2.1.3		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVADAD	Beneficiarios	Global	12,857	1,285,700
1.2.1.6		PROGRAMA DIRIGIDO A GRUPOS DE EMPESAS Y ASOCIATIVIDAD	Beneficiarios	Global	15,000	150,000
1.2.2		**Operacionales**				**29,900**
1.2.2.1		Emolumentos	días	150	80	12,000
1.2.2.2		Pasajes	Global	1	3,000	3,000
1.2.2.3		Combustible	Global	1	2,000	2,000
1.2.2.4		Difusión	Global	1	6,000	6,000
1.2.2.5		Servicios de impresión, fotocopiado y materiales	Global	1	900	900
1.2.2.6		Arriendo de Vehículos	Global	1	6,000	6,000
1.3.		**Gastos generales**				**0**
2		**Gastos administrativos (*)**				**12,900**
2.1.		Viáticos (45 días en terreno 2 personas)	días	50	150	7,500
2.2.		Combustible	viajes	36	150	5,400
		Costo Total (1+2)				**3,384,158**

Documento: 83f2018-d018-4d0d-b4b-e4d8c33e9b71 - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:26
Documento: 83f2018-d018-4d0d-b4b-e4d8c33e9b71 - Fecha de generación: 2026-07-03 09:11:26

3. Resolución Exenta N°1614-2025 APRUEBA PROGRAMA “REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPE DE LA REGIÓN DE AYSÉN” CÓDIGO BIP N°40073633-0”.

1614 / 25-08-2025

RESOLUCIÓN EXENTA

APRUEBA PROGRAMA “REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPE DE LA REGIÓN DE AYSÉN” CÓDIGO BIP N°40073633-0.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo preceptuado en el D.F.L. 1 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo previsto en la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, el texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones; lo establecido en la Ley N° 21.722 que fija el presupuesto del Sector Público para el año 2025; la “Sentencia rol N° 817-2024, del Tribunal Calificador de Elecciones, de fecha 11 de noviembre de 2024; las Resoluciones Nº 36 de 2024 y N° 8 de 2025 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Ord. N° 52 del 31 de julio de 2025, el Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, Dirección Regional Aysén, solicita al Gobierno Regional de Aysén la aprobación y financiamiento, a través del Subtítulo 33 Transferencias de Capital, del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Aysén, del programa “Reactivación y Fortalecimiento de las MIPE de la Región de Aysén”, código BIP N°40073633-0, por un monto de M$3.384.158.- (Tres mil trescientos ochenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil pesos) y un plazo de ejecución de 36 meses.

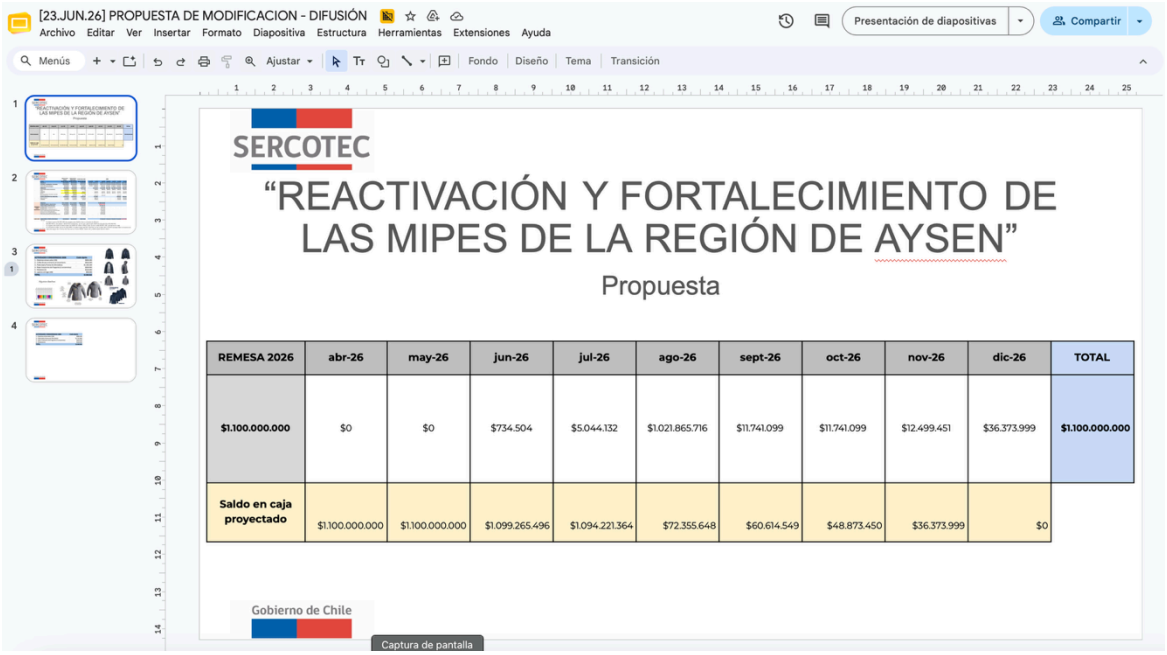
2. Que, para la aprobación del programa se ha dado cumplimiento a su presentación a través del formato y las exigencias establecidas en el “Manual de Evaluación Ex ante de programas” aprobado por Resolución Exenta N°275 de 11 de Marzo de 2022 y que se encuentra publicada en la página web del Gobierno Regional de Aysén (www.goreaysen.cl) en el banner “Evaluación de Programas”.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/TH2PHV-838

Documento: 83t2017B-0D1G-Y0G0-PLtP-e4d0c3ec0pLY - Fecha de generación: 2025-07-03 08:11:29

Documento: 83t2017B-0D1G-Y0G0-PLtP-e4d0c3ec0pLY - Fecha de generación: 2025-07-03 08:11:29

4. Presentación propuesta de modificación – Ítem Difusión



REMESA 2026	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sept-26	oct-26	nov-26	dic-26	TOTAL
$1.100.000.000	$0	$0	$734.504	$5.044.132	$1.021.865.716	$11.741.099	$11.741.099	$12.499.451	$36.373.999	$1.100.000.000
Saldo en caja proyectado	$1.100.000.000	$1.100.000.000	$1.099.265.496	$1.094.221.364	$72.355.648	$60.614.549	$48.873.450	$36.373.999	$0	

5. Formulario de solicitud de compra

SERCOTEC

DIRECCIÓN REGIONAL AYSEN

FORMULARIO SOLICITUD DE COMPRA ÁGIL

Fecha de Solicitud: 26/06/2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

NOMBRE DE LA COTIZACIÓN	Adquisición de productos de difusión y promoción para Programa "REACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPES DE LA REGIÓN DE AYSÉN" CÓDIGO BIP 40073633-0
DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	Adquisición de productos de difusión y promoción.
OBJETO DE LA COMPRA	Provisión y entrega de los siguientes productos:

Documento: 83f20148-d010-4000-b4b0-e4d0c3ac0d1f - Fecha de generación: 2026-07-03 08:11:26
Documento: 83f20148-d010-4000-b4b0-e4d0c3ac0d1f - Fecha de generación: 2026-07-03 08:11:26

SERCOTEC

Sistema Firma Electrónica

Nº de documento: **21985540**

Tipo de documento: **Proceso de firma electrónica**

Verificado por ClaveÚnica

Firmante: 17856571-0 CONSUELO ELIZABETH ARRIAGADA REIÑANCO

E-mail: CONSUELO.ARRIAGADA@SERCOTEC.CL

Fecha de firma: 03-07-2026 08:07:20

Verificado por ClaveÚnica

Firmante: 10686083-1 RODRIGO ANTONIO PUEBLA DUARTES

E-mail: RODRIGO.PUEBLA.D@SERCOTEC.CL

Fecha de firma: 03-07-2026 08:24:11

Verificado por ClaveÚnica

Firmante: 16102394-9 PAMELA FLORES MORA

E-mail: PAMELA.FLORES@SERCOTEC.CL

Fecha de firma: 03-07-2026 09:11:24

Proceso de firma electrónica Sercotec

Este documento ha sido firmado con éxito. Todas las firmas requeridas han sido agregadas

Documento: 83f50748-d019-4660-bf4b-e4d9c3ac9bf7 - Fecha de genereción: 2026-07-03 09:11:29

Documento: 83f50748-d019-4660-bf4b-e4d9c3ac9bf7 - Fecha de genereción: 2026-07-03 09:11:29